

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Expirado el plazo otorgado para formular reclamaciones o subsanar los defectos que han motivado su exclusión de las pruebas de selección de personal para la contratación de un trabajador en régimen laboral como operario de cementerio hasta su cobertura definitiva por el cauce reglamentario.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas en fecha 201/01/2016, al amparo del artículo del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D. Isidoro Doña Narváez, DNI 25570682H.  
D. Antonio Ruiz García, DNI 31645918B.  
D. Francisco Gómez Rueda, DNI 74923232L.  
D. Francisco Miguel Sánchez Peralta, DNI 25593535D.  
D. Antonio Macías Lerena, DNI 74811888H.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D. Francisco Bermúdez Amaya, DNI 25585050B. Motivo: Falta de acreditación de la titulación exigida.

**SEGUNDO.-** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERA.-** Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba práctica, que tendrá lugar el próximo 18 de febrero, a las 10:30 horas, en el Cementerio Municipal.

El Alcalde.

Fechado y firmado digitalmente.